

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ONCOFARM S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Durán, 09 de Abril del 2018

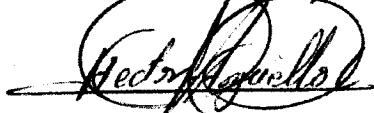
Señores
ACCIONISTAS DE ONCOFARM S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2017. Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución condiono este informe a la instructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de socios y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3 Informo también que se han declarado mensualmente el IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y los anexos transaccionales o ATS.
- 1.4 Por decisión unánime y en relación a los resultados obtenidos por la administración del año 2017, la Junta General Ordinaria de Socios decidió seguir fomentando el crecimiento de la compañía para mantener y regir la normativa financiera.
- 1.5 Adjunto al presente los Estados Financieros e informe del Comisario.

De ustedes atentamente,



ARGUELLO LOPEZ HECTOR DANIEL
Gerente General
ONCOFARM S.A.